



San Juan de Pasto, 18 de enero de 2021

Señor:

Manuel Fernando Bravo Girón.

REF.: Contestación.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas al proceso de convocatoria de Mayor Cuantía No. 120106 "MEJORAMIENTO LOCATIVO PARA EL AUDITORIO Y OFICINAS, EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE TOROBAJO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.", aclarando que su observación se realizó de manera extemporánea, nos permitiremos responder:

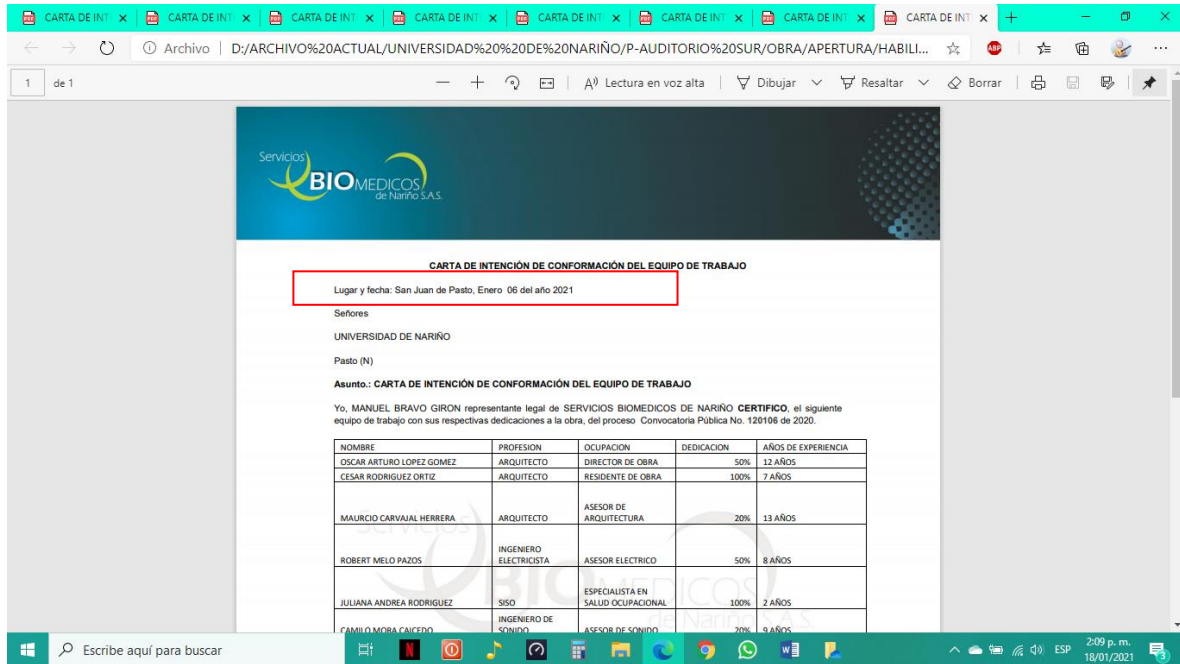
OBSERVACION 1: La entidad en su segunda evaluación, cataloga mi oferta como INHABILITADO, esto debido a no aportar el requisito de carta de intención de equipo de trabajo, las cuales se entregaron de cada uno de los profesionales, suscrita por cada uno de ellos y así mismo una carta de intención firmada por el representante legal donde se describen todos y cada uno de los profesionales con sus respectivos porcentajes de participación, ahora bien los pliegos solicitaban en un solo archivo, pero así mismo solicito a la entidad no sesgar su evaluación a lo formal sino a lo sustancial todo vez que dicho requisito se cumple. Cabe resaltar la nota al pie de página de la carta suscrita por el representante legal que reza "Anexo a esto carta de intención suscrita por cada profesional como también tarjetas profesionales, vigencias y experiencias solicitados".

Por lo antes descrito solicito a la entidad tener en cuenta mi observación y así mismo habilitar mi oferta.

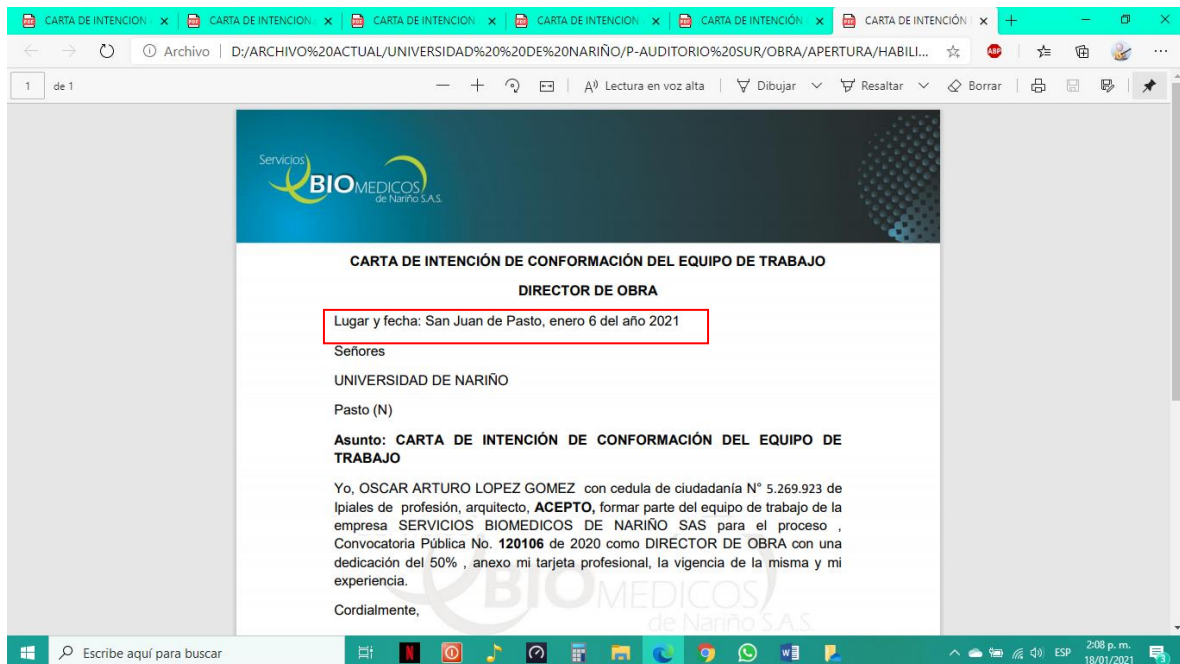
1. **RESPUESTA 1:** No ha lugar, el motivo del rechazo se especificó en el documento Excel denominado 3.1 SERVICIOS BIOMEDICOS DE ÑARIÑO siendo el no cumplimiento de este requisito, ya que los **Documentos presentados acreditan condiciones posteriores al cierre de la presente convocatoria.** La carta de intención general como las de cada uno de los profesionales propuestos están fechadas el 6 de enero de 2021 (como se demuestra a continuación), hecho que no permite su habilitación ya que lo subsanable es la prueba de que la circunstancia ocurrió antes del vencimiento del termino para presentar las ofertas, ello es lo que implica la prohibición de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al 29 de diciembre de 2020, como ocurre en el presente caso, por lo tanto, se rechaza la solicitud presentada.



CARTA GENERAL

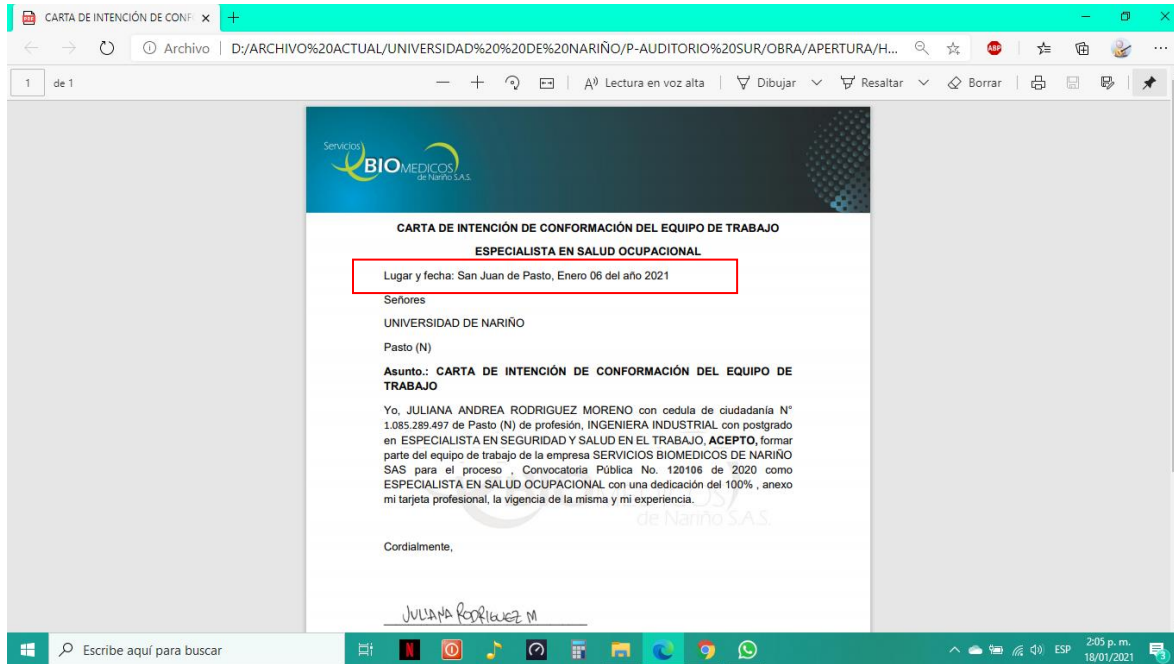


DIRECTOR DE OBRA

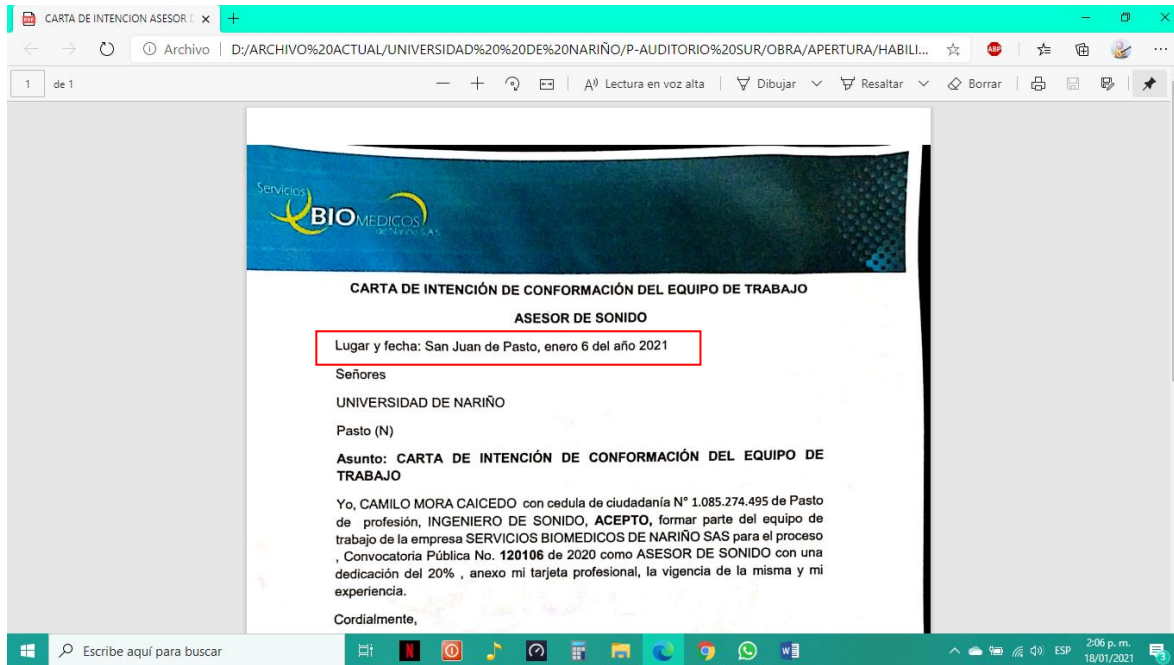




ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



INGENIERO DE SONIDO





ASESOR ELECTRICO

CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
ASESOR ELECTRICO

Lugar y fecha: San Juan de Pasto, enero 6 del año 2021

Señores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Pasto (N)

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Yo, ROBERT MELO PAZOS con cedula de ciudadanía N° 1.053.799.646 de Pasto de profesión, INGENIERO ELECTRICISTA, **ACEPTO**, formar parte del equipo de trabajo de la empresa SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS para el proceso , Convocatoria Pública No. **120106** de 2020 como ASESOR ELECTRICO con una dedicación del 50% , anexo mi tarjeta profesional, la vigencia de la misma y mi experiencia.

Cordialmente,

ASESOR DE ARQUITECTURA

CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
ASESOR ARQUITECTURA

Lugar y fecha: San Juan de Pasto, enero 6 del año 2021

Señores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Pasto (N)

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Yo, MAURICIO CARVAJAL HERRERA con cedula de ciudadanía N° 13.072.233 de Pasto de profesión, ARQUITECTO, **ACEPTO**, formar parte del equipo de trabajo de la empresa SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS para el proceso , Convocatoria Pública No. **120106** de 2020 como ASESOR DE ARQUITECTURA con una dedicación del 20% , anexo mi tarjeta profesional, la vigencia de la misma y mi experiencia.

Cordialmente,



Universidad de Nariño
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVAEZ
Director.
Fondo de Construcciones.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

ARMANDO MUÑOZ DAVID
Ingeniero Civil
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

JUAN MAURICIO URBANO GUZMAN.
Arquitecto.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

CRISTHIAN A. LOPEZ CONTRERAS
Abogado-Contratista
Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.